

## OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO  
DE OBRAS PÚBLICAS

## Comisarias de Aguas

## DUERO

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombres de los peticionarios: Don Eduardo San Segundo y don Jacinto de Pedro Manso, Megeces (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cega.

Término municipal en que radicarán las obras: Megeces (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 3 de julio de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—2.270-D.

## SEGURA

## Concesión de aguas públicas

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Explotaciones Ganaderas Murcianas, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Ganadero. Limpieza de establos de ganado porcino.

Cantidad de agua que se pide: 1.75 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Segura, a través de las instalaciones de la Comunidad de Regantes del Motor «Matías».

Término municipal en que radicará la toma: Torres de Cotillas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por

el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar (en paquete cerrado y lacrado) y en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Murcia, calle Puerta Nueva, número 16, el proyecto (original y copia) correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, así como en la forma dicha, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Murcia, 23 de abril de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, P. A. el Ingeniero Encargado.—2.269-D.

MINISTERIO  
DE EDUCACION Y CIENCIA

## Universidades

## MADRID

## Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Practicante de don Deogracias García de la Rosa Díez, por extravío del que le fué expedido en cinco de junio de mil novecientos treinta y seis.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 10 de julio de 1970.—C. Cuarella.—8.170-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## BADAJOZ

## Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Características: Una línea subterránea a 13,2 KV., con conductores de Cu de 50 milímetros cuadrados de sección, de una longitud total de 322 metros, que arranca del centro de transformación número 2 de Campanaria, situado en las cercanías del parque propiedad de «Fedosa», y termina en un centro de transformación cubierto de 200 KVA, y relación 13.200/220-127 voltios, situado en la plazuela del Alamo, siendo su finalidad la mejora del servicio en aquella localidad.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 7 de julio de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—2.565-5.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Características: Una línea aérea trifásica a 13,2 KV., con conductores de aluminio-acero de 49,47 milímetros cuadrados de sección, con aisladores suspendidos y apoyos de hormigón, de una longitud total de 1.634 metros, que arranca del centro de transformación número 1 de Campanario, situado en las cercanías del matadero propiedad de «Fedosa», y termina en el centro de transformación número 2 de Campanario (próximo al parque), siendo su finalidad la mejora del servicio en aquella localidad.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 7 de julio de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—2.565-5.

## GRANADA

## Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Línea aérea de alta tensión de 1.667 metros de longitud, doble circuito, uno a 25 KV. y el otro a 8/10 Kilovoltios, que partirá de la subestación Camino de Ronda a la caseta de sección denominada «Cruz Carniceros», en Granada.

Presupuesto: 1.251.516 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia presentarán sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 30 de junio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candeñas Esquinas.—8.243-C.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

**Peticionario:** «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

**Características:** Caseta con transformador de 400 KVA, que se denominará «Martínez de la Rosa» y dos líneas de alta tensión, subterráneas, que alimentarán dicho centro de transformación.

Las líneas serán, una procedente del cable subterráneo «Picón-Pedro Antonio de Alarcón I», de 90 metros, y otra que procede del centro de transformación denominado «Cañaveral», de 300 metros de longitud, siendo la instalación en la localidad de Granada.

**Presupuesto:** 872.784 pesetas.

**Procedencia de los materiales:** Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia presentarán sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 6 de julio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candeñas Esquinas.—8.244-C.

## SORIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

**Peticionario:** Ayuntamiento de Covaleda.

**Finalidad:** Suministrar energía eléctrica a elevadora de aguas en Covaleda.

**Características:** Línea a 13,2 KV., con origen en el apoyo 11 de la actual línea a centro de transformación «Refugio de Pescadores» y final en centro de transformación a construir para elevadora de aguas. Longitud, 1.531 metros en tres alineaciones. Apoyos de hormigón armado vibrado, tipo Iberduero, crucetas de madera de pino creosotado montadas en cogolla.

Conductores cables de aluminio-acero Alpac-200 de 28 milímetros cuadrados de sección y LAC-56 de 34,6 milímetros cuadrados de sección.

Aisladores rígidos ARVI-12 de «Esperanza, S. A.» y 1.507 de «Manufacturas Cerámicas, S. A.», formando cadena de dos elementos.

Centro de transformación tipo intertempere, aéreo, sobre dos postes de hormigón, de 50 KVA, de potencia y relación de transformación 13.200 ± 5% - 10% / 380-220 voltios.

**Presupuesto:** 464.592 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas las personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en el plazo de treinta

días a partir de esta publicación en avenida de Navarra, 2, séptima planta, Soria.

Soria, 11 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.—2.111-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### GERONA

##### Sección Agronómica

##### Implantación de industria

**Peticionario:** Cooperativa Agrícola de Masarrah.

**Implantamiento:** Masarrah (Gerona).

**Implantación de industria:** Bodega de vinos.

**Capacidad:** 9.070 hectolitros.

**Materias primas y maquinaria:** Nacionales.

**Capital de instalación:** 1.019.292 pesetas.

Los que se consideren afectados pueden presentar en esta Sección Agronómica (avenida Jaime I, 26) las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 9 de julio de 1970.—El Ingeniero Jefe, Joaquín de Solá-Morales Dou.—2.551-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periódicas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Centro de Iniciativas y Turismo de Zarauz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Centro de Iniciativas y Turismo de Zarauz».

**Domicilio:** Alameda de Madoz, sin número, Urbanización IEME, Zarauz (Guzpúcoa).

**Junta Directiva:** Presidente, don Evaristo Uranga Amesti; Vicepresidente, don Miguel Olaizola Uranga; Secretario, don Pedro Eduardo Berasategui Echevarría; Tesorero, don Marcos Olaizola Apezitia.

**Título de la publicación:** «C. I. T. Zarauz, Reina de las Playas».

**Lugar de aparición:** Zarauz (Guzpúcoa).

**Periodicidad:** Anual.

**Formato:** 310 por 300 milímetros.

**Número de páginas:** 90.

**Distribución:** Gratuita.

**Ejemplares de tirada:** 5.000.

**Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:** Promoción de Zarauz en el plano propagandístico, Turismo zona de inversión para contratistas. Com-

prende los temas de artículos anecdóticos de Zarauz, antecedentes históricos de los primeros visitantes, edición de diez premios del cuento infantil de Zarauz, citación de fiestas más famosas, fotos del Concurso Zarauz, Zarauz deportivo, gastronómico, monumentos y playa.

**Director:** Don Pedro Eduardo Berasategui Echevarría (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.229-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Mercados Agrarios. Suplemento de la coyuntura agraria», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, inscrita en el Registro de Empresas Periódicas con el número 1.820, Sección Personas Jurídicas.

**Domicilio:** Paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid.

**Título de la publicación:** «Mercados Agrarios. Suplemento de la coyuntura agraria».

**Lugar de aparición:** Madrid.

**Periodicidad:** Mensual.

**Formato:** 26,5 x 21 centímetros.

**Número de páginas:** 60.

**Precio:** Gratuito.

**Ejemplares de tirada:** 600.

**Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:** Informar de la coyuntura comercial de los productos agrarios. Comprende los temas de: Frutos y hortalizas, ganado y carne, huevos y aves, productos lácteos, cereales, leguminosas y piensos, vino, grasas, aceites y fibras textiles.

**Director:** Don Arturo Camilleri Lapeyre. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 3 de julio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Prensa.—8.263-C.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

### Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

#### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Juan Soldevilla Casals, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Ripoll (Gerona), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 10 de julio de 1970.—El Subdirector.—4.211-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE ABOGADOS DE LEY Y BOJSA BILBAO**

Admisión a la Contratación Pública y Cotización Oficial en esta Bolsa de 25.000 acciones de «La Polar, Sociedad Anónima de Seguros»

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 25.000 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 100.001/125.000, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior circulantes, y en el orden económico participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1970, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «La Polar, S. A. de Seguros», mediante escritura pública de 29 de abril de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 8 de julio de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—8.441-C.

**MADRID**

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 2 de enero de 1970 por el Banco de Santander:

800.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 250 pesetas nominales cada una, números 7.466.668 al 8.266.667, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—8.437-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**VITORIA**

Extraviados el resguardo de depósito transmisible número 43.875, de 3.500 pesetas nominales, en títulos de deuda amor-

tizable al 3 por 100, emisión 1928, y los extractos de inscripción de acciones del Banco de España números 41.369 y 51.826, de diez y una acciones, respectivamente, de importes nominales de 500 y 5.000 pesetas, a nombre de don Domingo Martínez de Aragón y Carrión, por medio de este anuncio se hace público que transcurrido, sin reclamación, el plazo de un mes desde la fecha de publicación del mismo, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42.º del Reglamento del Banco de España, quedando este libre de toda responsabilidad.

Vitoria, a 11 de junio de 1970.—El Secretario, J. Arrese.—2.171-D.

**«MPL» COMPANIA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social, avenida del Generalísimo Franco, número 600, de Barcelona, el día 13 de agosto del corriente año, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Información general con exposición de objetivos y política financiera de la Compañía.
- 2.º Ampliación del capital social en 45.000.000 de pesetas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—2.668-5.

**EXPLOTACIONES TURISTICAS DE CANDANCHU, S. A.**

**(ETUKSA)**

Por la presente se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de agosto de 1970, a las diecinueve horas, en los locales del Círculo Mercantil de San Sebastián, calle Oquendo, número 2, de San Sebastián, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lista de asistentes.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores de actas.
- 4.º Cambio de domicilio social.
- 5.º Informe sobre cambio de Presidente.
- 6.º Lectura de balance, estado de cuentas y Memoria del ejercicio finalizado el 31 de mayo del corriente año.
- 7.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 22 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.397-D.

**ARRIENDOS INDUSTRIALES, S. A.**

(En liquidación)

**BARCELONA**

Domicilio social: Calle Portbou, 74

Oficinas Barcelona: Calle Balmes, 278

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace constar que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 2 de octubre de 1967 fué aprobado el balance final de la Sociedad, como el básico anterior al mismo, asignándose además una cuota en el activo social satisfecha a los accionistas de 3.600 pesetas por cada acción en circulación.

*Balance previo a la liquidación*

| ACTIVO  | Pesetas           |
|---|-------------------|
| Inmuebles   | 734.400,00        |
| Resultado de la liquidación (gastos e impuestos devengados) | 50.411,22         |
| <b>Total del activo</b>                                     | <b>784.811,22</b> |
| PASIVO  | Pesetas           |
| Capital aportada  | 510.000,00        |
| Fondo de reserva  | 5.419,44          |
| Resultado ejercicios anteriores                             | 269.391,78        |
| <b>Total del pasivo</b>                                     | <b>784.811,22</b> |

*Balance final de liquidación*

| ACTIVO                          | Pesetas           |
|---------------------------------|-------------------|
| Importe adjudicado a los socios | 734.400,00        |
| <b>Total del activo</b>         | <b>734.400,00</b> |
| PASIVO                          | Pesetas           |
| Capital                         | 510.000,00        |
| Beneficio final                 | 224.400,00        |
| <b>Total del pasivo</b>         | <b>734.400,00</b> |

Barcelona, 23 de julio de 1970.—El Secretario de la Junta Luis Planas Regordosa.—8.541-C.

**COMPANIA ADRIATICA DE SEGUROS**

Situación patrimonial al 31 de diciembre de 1969

| ACTIVO                              | Pesetas               | PASIVO                         | Pesetas               |
|-------------------------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|
| Caja y Bancos                       | 71.205.470,42         | Cuenta con la Casa Central     | 184.896.882,84        |
| Valores mobiliarios                 | 215.481.153,40        | Reservas patrimoniales         | 15.379.020,76         |
| Inmuebles                           | 382.831.435,24        | Reservas técnicas              | 512.041.285,—         |
| Anticipos s/pólizas                 | 8.627.963,—           | Fondo estabilización autos     | 8.586.204,08          |
| Agencias                            | 38.617.476,74         | Fianzas acreedoras en efectivo | 6.205.125,—           |
| Recibos de primas pendientes        | 26.006.307,—          | Impuestos pendientes de pago   | 11.215.997,40         |
| Compañías Reaseguradoras c/c        | 18.753.421,66         | Acreedores diversos            | 75.784.292,28         |
| Compañías Reaseguradoras c/deposito | 40.314.542,44         | Beneficios del ejercicio       | 8.064.122,41          |
| Rentas e intereses vencidos         | 1.555.706,24          |                                |                       |
| Efectos mercantiles                 | 6.598.989,50          |                                |                       |
| Mobiliario                          | 2.625.950,85          |                                |                       |
| Resultado transitorio Ley           | 10.255.243,94         |                                |                       |
| Fianzas y depósitos en efectivo     | 2.199.249,28          |                                |                       |
|                                     | <b>822.122.909,71</b> |                                | <b>822.122.909,71</b> |

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

| D E B E                              |              | Pesetas       | H A B E R                                   |              | Pesetas       |
|--------------------------------------|--------------|---------------|---|--------------|---------------|
| Contribuciones e impuestos .....     |              | 9.990.034,25  | Productos de los fondos invertidos .....    |              | 7.361.938,—   |
| Amortizaciones .....                 |              | 610.818,30    | Beneficio por realizaciones y cambios ..... |              | 6.338.782,65  |
| Provisiones .....                    |              | 5.000.000,—   | Otros abonos .....                          |              | 122.522,95    |
| Saldos deudores de los Ramos:        |              |               | Saldos acreedores de los Ramos:             |              |               |
| Ramo de Automóviles Voluntario ..... | 6.346.446,25 |               | Ramo de Vida .....                          | 6.921.237,63 |               |
| Ramo de Responsabilidad Civil .....  | 840.088,59   |               | Ramo de Autos Obligatorio .....             | 1.411.247,54 |               |
| Ramo de Individual .....             | 592.705,73   |               | Ramo de Incendios .....                     | 8.029.660,56 |               |
|                                      |              | 7.779.240,57  | Ramo de Robo .....                          | 315.381,27   |               |
| Saldo acreedor .....                 |              | 8.064.122,41  | Ramo de Transportes .....                   | 912.930,43   |               |
|                                      |              |               | Ramo de Cristales .....                     | 36.488,—     |               |
|                                      |              | 31.444.184,03 |   |              | 17.620.945,43 |
|                                      |              |               |   |              | 31.444.184,03 |

Madrid, 26 de junio de 1970.—8.103-C.

## LUCERO, S. A. DE SEGUROS

## Situación patrimonial al 31 de diciembre de 1969

| A C T I V O                               |  | Pesetas        | P A S I V O                        |            | Pesetas        |
|---|--|----------------|------------------------------------|------------|----------------|
| Accionistas .....                         |  | 2.500.000,—    | Capital .....                      |            | 5.000.000,—    |
| Caja y Bancos .....                       |  | 29.270.963,15  | Reservas patrimoniales .....       |            | 4.008.895,42   |
| Anticipos s/pólizas Vida .....            |  | 1.275.451,—    | Reservas técnicas .....            |            | 70.884.925,90  |
| Valores mobiliarios .....                 |  | 36.417.464,—   | Fondo estabilización .....         |            | 4.651.474,35   |
| Inmuebles .....                           |  | 23.216.233,81  | Compañías reaseguradoras c/c ..... |            | 14.399.900,19  |
| Agencias .....                            |  | 9.672.307,24   | Impuestos pendientes de pago ..... |            | 4.475.286,85   |
| Recibos pendientes de cobro .....         |  | 6.860.897,—    | Acreedores diversos .....          |            | 17.822.729,83  |
| Compañías Reaseguradoras c/garantía ..... |  | 1.459.895,13   | Beneficio ejercicio ant. ....      | 499.850,46 |                |
| Deudores varios .....                     |  | 5.829.363,03   | Beneficio ejercicio etc .....      | 956.321,75 |                |
| Mobiliario .....                          |  | 178.200,—      |                                    |            | 1.455.172,21   |
| Resultado transitorio Ley .....           |  | 5.248.751,39   |                                    |            |                |
| Efectos mercantiles a cobrar .....        |  | 784.749,—      |                                    |            |                |
|   |  | 122.692.284,75 |                                    |            | 122.692.284,75 |

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

| D E B E                          |              | Pesetas      | H A B E R                                    |              | Pesetas      |
|----------------------------------|--------------|--------------|--|--------------|--------------|
| Contribuciones e impuestos ..... |              | 3.334.544,—  | Productos de los fondos invertidos .....     |              | 242.539,—    |
| Amortizaciones .....             |              | 70.402,—     | Beneficios por realizaciones y cambios ..... |              | 2.278.037,42 |
| Provisiones .....                |              | 500.000,—    | Otros abonos .....                           |              | 19.210,03    |
| Saldos deudores de los Ramos:    |              |              | Saldos acreedores de los Ramos:              |              |              |
| Ramo de Automóviles Volunt. .... | 1.430.861,62 |              | Ramo de Incendios .....                      | 2.403.601,65 |              |
| Ramo de Transportes .....        | 444.201,19   |              | Ramo de Autom. Oblig. ....                   | 1.110.402,17 |              |
| Ramo de Acc. Individ. ....       | 153.286,25   |              | Ramo de Cristales .....                      | 19.257,—     |              |
| Ramo de Resp. Civil .....        | 88.452,29    |              | Ramo de Vida .....                           | 885.321,83   |              |
| Ramo de Robo .....               | 15.979,—     |              | Ramo de Crédito .....                        | 34.659,—     |              |
|                                  |              | 2.132.780,35 |  |              | 4.453.241,65 |
| Beneficio del ejercicio .....    |              | 955.321,75   |  |              |              |
|                                  |              | 6.993.028,10 |  |              | 6.993.028,10 |

Madrid, 26 de junio de 1970.—8.102-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES  
Trafaigar 29 Tel.: 287 07 05  
MADRID 10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas  
Atrasado ..... 3,00 ptas  
Suscripción anual:  
España ..... 900,00 ptas  
Extranjero ..... 1.050,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafaigar, 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.